



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2017

Fecha: 2016-12-16 12:16:00

Proyecto:	010304010201	Responsabilidades administrativas
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	210A0	Oficina del C. Srio. Contraloría

Objetivo:

Incrementar los niveles de eficiencia y eficacia en los procedimientos administrativos que garantizan la legalidad en las resoluciones emitidas y proporcionar un seguimiento eficaz de las quejas y denuncias, desde su recepción hasta su conclusión.

Diagnóstico (situación actual)

En atención a las 8 Acciones Ejecutivas propuestas por el Presidente de la República el pasado 3 de febrero del año en curso, para Prevenir la Corrupción y Evitar los Conflictos de Interés; así como al Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), que fue aprobado el 26 de febrero de 2015 por la Cámara de Diputados; en este sentido y teniendo en cuenta la necesidad de evolucionar los Códigos de Ética hacia Reglas de Integridad; el Gobernador Constitucional del Estado de México expide el "Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se da a conocer el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su Integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses"; mismo que se publicó el 30 de noviembre de 2015.

En este contexto la Secretaría de la Contraloría en ejercicio de sus funciones para dar continuidad con las instrucciones derivadas, así como para fomentar la ética e integridad entre los servidores públicos, en marzo de 2016 crea la Dirección de Ética y Prevención de la Corrupción, la cual se encarga de planear y coordinar la implementación y evaluación de políticas, lineamientos y estrategias, en materia de ética y reglas de integridad en las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal.

Asimismo y a efecto de coadyuvar en la implementación y seguimiento del citado Acuerdo, se promueve la creación de Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses en las dependencias y organismos auxiliares, coordinadas para crear Códigos de Conducta de los servidores públicos, que permitirán fomentar los principios y valores y mantener presente la visión, misión y objetivos por los que se rigen, siendo esto un apoyo para la toma de decisiones, fortaleciendo leyes, reglamentos, circulares y demás instrumentos legales, ya existentes.

Estrategias y líneas de acción

Generar herramientas que permitan promover, coordinar y evaluar los Códigos de Conducta y Reglas de Integridad en las dependencias y organismos auxiliares.

Fortalecer y coordinar la implementación de acciones de control, seguimiento y evaluación, sobre el cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los lineamientos generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses".

Dar trámite a las quejas y denuncias recibidas en esta Dirección y por parte de los Comités de Ética, dando el seguimiento a la queja hasta la conclusión del área competente.

Promover la capacitación en materia de ética y prevención de la corrupción a los servidores públicos.

ELABORÓ

Lic. Javier González Espinoza
Jefe B de Proyecto

REVISÓ

Lic. César Francisco Becerril Pérez
Director de Ética y Prevención de la Corrupción

AUTORIZÓ

Lic. César Francisco Becerril Pérez
Director de Ética y Prevención de la Corrupción



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2017
Fecha: 16/12/2016 12:19 pm
PbR-02a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010201 - Responsabilidades administrativas
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A0 - Oficina del C. Srio. Contraloría

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2017	Observaciones
			Alcanzada 2016	Programada 2017		
4117-7367	Llevar a cabo acciones de difusión del Código de Ética, Reglas de Integridad y Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos mediante Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.	Acción	1.00	1.00	232,176.78	
4118-7368	Planear, programar y ofrecer capacitación en materia de ética y prevención de la corrupción a los servidores públicos.	Taller	2.00	8.00	335,366.46	
4120-7369	Evaluar las acciones realizadas y resultados obtenidos por los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.	Evaluación	1.00	1.00	412,758.72	
4121-7370	Dar seguimiento al avance de las actividades desarrolladas en materia de ética y prevención de la corrupción, en las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública.	Acción	4.00	4.00	232,176.78	
4122-7371	Proponer e impulsar acciones sobre ética, integridad y prevención de la corrupción entre los servidores públicos de la administración pública estatal.	Acción	2.00	2.00	232,176.78	
4123-7372	Reportar a las dependencias u organismos auxiliares sobre las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía o los servidores públicos por causa de actos de corrupción.	Informe	2.00	2.00	232,176.78	
4124-7373	Difundir los medios que se ofrecen a la sociedad y a los servidores públicos, para realizar denuncias en contra de actos de corrupción.	Programa	2.00	2.00	412,758.72	
4125-7374	Coordinar y ejecutar acciones para evaluar las políticas en la SECOGEM, dependencias y organismos auxiliares en materia de ética e integridad.	Evaluación	1.00	1.00	412,758.72	
4128-7539	Dar asesoría a los integrantes de los Comités de ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Asesoría	0.00	12.00	77,392.26	

Total : 2,579,742.00

ELABORÓ

Lic. Javier González Espinoza
Jefe de Proyecto

REVISÓ

Lic. César Francisco Becerril Pérez
Director de Ética y Prevención de la Corrupción

AUTORIZÓ

Lic. César Francisco Becerril Pérez
Director de Ética y Prevención de la Corrupción



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2017
Fecha: 16/12/2016 12:19 pm
PbR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010201 - Responsabilidades administrativas
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A000000 - Oficina del C. Srio. Contraloría



Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2017	
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%		
4117-7367	Llevar a cabo acciones de difusión del Código de Ética, Reglas de Integridad y Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos mediante Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.	Acción	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	232,176.78
4118-7368	Planear, programar y ofrecer capacitación en materia de ética y prevención de la corrupción a los servidores públicos.	Taller	8.00	3.00	37.50	3.00	37.50	2.00	25.00	0.00	0.00	0.00	335,366.46
4120-7369	Evaluar las acciones realizadas y resultados obtenidos por los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.	Evaluación	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	412,758.72
4121-7370	Dar seguimiento al avance de las actividades desarrolladas en materia de ética y prevención de la corrupción, en las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública.	Acción	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	2.00	50.00	0.00	0.00	0.00	232,176.78
4122-7371	Proponer e impulsar acciones sobre ética, integridad y prevención de la corrupción entre los servidores públicos de la administración pública estatal.	Acción	2.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	0.00	232,176.78
4123-7372	Reportar a las dependencias u organismos auxiliares sobre las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía o los servidores públicos por causa de actos de corrupción.	Informe	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	1.00	50.00	0.00	0.00	0.00	232,176.78
4124-7373	Difundir los medios que se ofrecen a la sociedad y a los servidores públicos, para realizar denuncias en contra de actos de corrupción.	Programa	2.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	0.00	412,758.72
4125-7374	Coordinar y ejecutar acciones para evaluar las políticas en la SECOGEM, dependencias y organismos auxiliares en materia de ética e integridad.	Evaluación	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	412,758.72
4128-7539	Dar asesoría a los integrantes de los Comités de ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Asesoría	12.00	4.00	33.33	4.00	33.33	4.00	33.33	0.00	0.00	0.00	77,392.26

Total: 2,579,742.00

ELABORÓ

Lic. Javier González Espinoza
Jefe de Proyecto

REVISÓ

Lic. César Francisco Becerril Pérez
Director de Ética y Prevención de la Corrupción

AUTORIZÓ

Lic. César Francisco Becerril Pérez
Director de Ética y Prevención de la Corrupción

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colón Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060